



Te escuchamos para darte la atención que tú quieres.

En Adeslas SegurCaixa estamos cerca de ti, porque solo conociendo tus necesidades podemos darte la mejor atención.

Con **Adeslas Básico** están cubiertas tus principales necesidades de asistencia y tienes acceso a consultas de medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, con el mayor cuadro médico de España. Con copagos y **sin necesidad de cuestionario de salud**.

Y como queremos que cuides de tu salud de la forma más fácil, ahora te ofrecemos unas condiciones excepcionales.

Desde

12€

mes / asegurado¹

**2 meses
de seguro gratis.²**

Las coberturas que tú necesitas.

- **Medicina general y pediatría.**
- **Pruebas prenatales y preparación al parto.**
- **Rehabilitación y fisioterapia.**
- **Podología.**
- **Psicoterapia**, 40 sesiones para los trastornos alimentarios o 20 sesiones para el resto de tratamientos.
- **Especialidades:** ginecología, oftalmología, dermatología, traumatología, rehabilitación y fisioterapia, cardiología, oncología, etc.
- **Medios diagnósticos**, incluidos los de alta tecnología: análisis clínicos, todo tipo de estudios radiográficos, mamografía, pruebas genéticas cuyo fin sea el diagnóstico de una enfermedad, etc.

Además dispones de servicios adicionales en condiciones especiales como:

- **Servicio telefónico de orientación médica 24 h** para resolver todas tus dudas sobre enfermedades, síntomas, medicación, etc.
- **Psicoterapia**, con sesiones adicionales a precios especiales.

1. Tarifa válida para una nueva póliza de cliente de menos de 35 años.

2. Oferta válida desde el día 27-8-12 hasta el día 31-1-13 para nuevas contrataciones de los siguientes seguros de asistencia sanitaria: Adeslas Básico, Adeslas Plena, Adeslas Plena Plus, Adeslas Plena Vital, Adeslas Plena Extra 150, Adeslas Dental Activa, Adeslas Pymes, Adeslas Pymes y Dental, Adeslas Pymes Reembolso, Adeslas Pymes Reembolso y Dental Adeslas Pymes Reembolso 240, Adeslas Pymes Reembolso 240 y Dental, siempre que tengan pago fraccionado mensual de la prima, fecha de alta el primero de mes y fecha máxima de entrada en vigor el día 1-3-13. Los dos meses gratis consisten en el extorno (abono) de la fracción mensual de prima correspondiente a la segunda y la tercera mensualidad. Si el seguro entró en vigor en septiembre, octubre o noviembre de 2012, el extorno se realizará en la segunda mitad del mes de enero de 2013; si lo hizo en diciembre de 2012, enero o febrero de 2013, se realizará en la segunda mitad del mes de mayo de 2013; y si lo hizo en marzo de 2013, se realizará en la segunda mitad del mes de junio de 2013. Promoción no válida para clientes que han sido asegurados/tomadores de SegurCaixa Adeslas o Aresa con posterioridad al 31-5-12. Promoción no válida en Asturias, Cantabria, Navarra ni el País Vasco.

Este es un folleto informativo. El contenido completo de las condiciones generales y particulares, así como las exclusiones y los periodos de carencia de este modelo de póliza, se encuentran a disposición de los interesados en todas las oficinas de la aseguradora.

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en Juan Gris, 20-26, 08014, Barcelona (España). CIF: A28011864. Inscrita en el RM de Barcelona, tomo 20481, folio 130, hoja B-6492.

Para más información o contratación:

Rafael Ferrer, agente exclusivo.

Telfs.: 96 238 33 33 - 655 80 23 22

rafaferrer@tu-seguro.com